

ASUNTO: PARTES CONTRATANTES - 46º PERIODO DE SESIONES

1. TENGO EL HONOR DE COMUNICARLE QUE EL CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO COMENZARA EL MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1990 A LAS 15 H.
2. COMO INDICO EL PRESIDENTE DE LAS PARTES CONTRATANTES EN SU CARTA DE 23 DE JULIO DE 1990, EL PERIODO DE SESIONES SE CELEBRARA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. DEBIDO A LAS LIMITACIONES DE ESPACIO, SE ASIGNARA A LAS PARTES CONTRATANTES UN NUMERO DETERMINADO DE PLAZAS EN LA SALA DEL CONSEJO, DONDE SE CELEBRARAN LAS REUNIONES PLENARIAS. A LOS DEMAS DELEGADOS DE LAS PARTES CONTRATANTES, ASI COMO A LOS OBSERVADORES DE LOS GOBIERNOS QUE NO SON PARTES CONTRATANTES Y DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, SE LES ASIGNARAN PLAZAS EN LA SALA D, DESDE DONDE PODRAN SEGUIR LAS DELIBERACIONES MEDIANTE UNA CONEXION AUDIO.
3. EL PRESIDENTE ESPERA QUE, CON LA COOPERACION DE LAS DELEGACIONES, SERA POSIBLE FINALIZAR LOS TRABAJOS DEL PERIODO DE SESIONES EL 13 DE DICIEMBRE.
4. LE AGRADECERIA QUE TUVIERA LA AMABILIDAD DE COMUNICARME LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES QUE SU GOBIERNO U ORGANIZACION SE PROPONGA ENVIAR A DICHO PERIODO DE SESIONES. LAS CREDENCIALES POR LAS QUE SE AUTORIZA A LOS REPRESENTANTES DE SU PAIS A EJERCER LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO XXV DEL ACUERDO GENERAL, TAL COMO SE DISPONE EN EL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO, DEBERAN HABERSE PRESENTADO A ESTA SECRETARIA PARA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1990 A MAS TARDAR.
5. EN RELACION CON LAS DECLARACIONES RELATIVAS AL PUNTO 1, ACTIVIDADES DEL GATT, LA PRACTICA HABITUAL EN LOS PERIODOS DE SESIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES ES QUE LAS INTERVENCIONES SEAN BREVES. EL PRESIDENTE HA PEDIDO QUE LOS DELEGADOS PROCUREN NO EXCEDERSE DE CINCO MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA.
6. ADJUNTO FIGURA UN EJEMPLAR DEL ORDEN DEL DIA PROVISIONAL (L/6760).

A. DUNKEL